
**CIM**
ColuMna

Junio 2020

CUADROS DE ESTACIONES: CIM NO FIRMA

Recientemente se han celebrado las reuniones para la presentación (no podemos llamarle negociación a estas alturas) del proyecto de cuadros de estaciones para el 2021. Hay que agradecer la labor del personal de Planificación presentada en dichas reuniones, aunque, finalmente, nos encontramos con una inmovilidad a la hora de admitir las solicitudes sindicales que nos lleva al **CIM a no firmar la oferta presentada**. A pesar de admitirse un puñado de variaciones en cuadros de estaciones concretas, **no se abordan las reclamaciones básicas que el personal de dicho colectivo reclama desde hace tiempo, y que al presentarlas en la mesa reciben un rechazo sistemático**, casi siempre bajo el paraguas de "éste no es el foro donde tratarlo".

Finalmente, a excepción de CCOO (que sí firma la oferta de cuadros final de la empresa), **la mayoría de la parte social rechaza la firma de los cuadros** del año que viene.

Próximamente se acometerá la "negociación" del servicio de conducción del 2021, mesa para la que ya se ha dispuesto fecha para una primera reunión. Como siempre, en **CIM estamos abiertos a cuantas iniciativas nos queráis hacer llegar, para poder defenderlas** en la mesa de negociación.

DDAs

Recordaros que, gracias a la **iniciativa de la parte social, se ha alcanzado el acuerdo entre ésta y la Dirección de alargar a todo el año presente el disfrute de los DDAs que aún quedaban por disfrutar del ejercicio anterior**, atendiendo a la excepcionalidad de la situación que aún vivimos.

Un ejemplo más de que el trabajo sindical sí cunde en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa, y del que todos podemos beneficiarnos.

PERMISOS POR HOSPITALIZACIONES

Tras estar casi un año **desde CIM insistiendo y reclamando su habilitación**, por fin se ha dispuesto para toda la plantilla una **herramienta mediante la cual poder saber qué permisos nos corresponden en los casos de hospitalización de familiares**. Una herramienta que ayude a **facilitar la aplicación práctica de todo el cuadro de permisos y horarios** que tenemos consensuado en convenio. Labor que en el **CIM** hemos llevado a cabo (y hemos de agradecer públicamente el desempeño de nuestros delegados en esta cuestión) convencidos de que **puede facilitar nuestro día a día laboral y el disfrute de nuestras condiciones laborales**.

UNICORNIOS SINDICALES

Sabemos que, nada más publicarse en la Intranet dicha herramienta, un delegado de ELA se ha dedicado vía Guachap a **desprestigiarla y a menospreciar el trabajo ajeno**. No vamos a entrar a valorar la actitud personal de quien **flaco favor hace tanto a la plantilla como a la labor sindical**. Sobre todo en una **época en la que es más necesaria que nunca la unión del trabajo sindical de todos y la comunión de esfuerzos entre sindicatos y trabajadores**. Es **lo mismo que cuando esta misma persona se dedica gratuitamente a difamar ante propios y extraños a una compañera** (tal vez el hecho de ser mujer le resulte algo que pueda hacerle creer que facilite su labor de acoso sindical, cuestión en la que no podría estar más equivocado), lo cual trataremos en el foro correspondiente. Pero ante los nubarrones que se nos ciernen, **menospreciar avances y mejoras conseguidas para todos los trabajadores por el mero hecho de no haberlas conseguido con sus propias siglas y buscar emponzoñar los acuerdos alcanzados entre empresa y trabajadores**, pidiendo "unicornios" en las negociaciones y negándose a aceptar por imposición federativa cualquier tipo de acuerdo por mantener un clima de confrontación político-sindical perpetuo, entendemos que es una grave **irresponsabilidad**. A pesar de que **luego, hipócritamente, busquen beneficiarse de esas mismas mejoras** que en público defenestran. **Si por algunos fuera posible, seguiríamos con el convenio del 2012, los salarios del 2012, la plantilla del 2012 y el derecho de pernada sindical de 1994**. Sin garantía de empleabilidad ni futuro para el personal eventual. Sin mantener el contrato relevo para los veteranos. Sin haber podido recuperar el poder adquisitivo perdido con las congelaciones de antaño. *"Si no me das el unicornio que pido y me subes el sueldo un 30%, esto es una porquería y no firmo nada, y el que lo firme es un vendido"*. Ése es el **mantra con el que se intenta tratar como estúpida a la plantilla de metro Bilbao**.

Allá cada cual. Quien piense que apoyando guerras políticas ajenas con su propio puesto de trabajo es algo que le traerá beneficios, le sacará de la eventualidad o mejorará sus condiciones de trabajo, que piense si esa misma bandera le servirá para mantener su puesto laboral en nuestra empresa con la que está por venir o mejorará su nómina por seguidismo de los intereses de quienes ni trabajan en metro Bilbao. En **CIM**, por el contrario, pensamos que **solo centrándonos en la defensa de nuestros derechos laborales y en la consecución de mejoras para todos, en unidad de acción entre sindicato y trabajadores y afrontando la situación con realismo y objetividad, es como mejor podemos defender la honestidad de nuestra labor**. Labor que difícilmente podrá llegar a buen puerto si no es compartida por todas las representaciones sindicales. Pero visto queda que **para algunas personas, el único objetivo de su trabajo sindical es defender guerras banderizas de sus mayores, perjudique a quien perjudique entre sus propios compañeros**.

CARGAS DE TRABAJO

Desde **CIM** hemos **solicitado en Comité de Empresa que vuelvan a incorporarse al servicio semanal los turnos de DJC**. Una vez que estamos volviendo a la "nueva" normalidad social, y dado que el servicio de trenes se ha repuesto al 100% en sus jornadas laborales, resulta necesario recuperar igualmente un turno que ayuda a sobrellevar las condiciones del puesto en **un colectivo donde la realidad cotidiana de lo que estamos viviendo incide de manera directa e intensa**.

Igualmente, estimamos que en breves fechas la actividad social nocturna los fines de semanas volverá paulatinamente a recobrar el pulso. Sabemos que este verano cambiarán muchas cosas respecto a lo planificado a principios del 2020. y que la afección de todo ello a nuestros calendarios de trabajo, sobre todo en los colectivos de Línea, es grande. La suspensión de las fiestas patronales veraniegas afecta directamente al servicio planteado este verano, y **la carga de turnos que han sido modificados y anulados es grande**.

Desde la empresa, se ha dado la **opción de facilitar a quien quiera el disfrute de cuantos días libres desee solicitar estos próximos meses veraniegos**. Una opción que desde **CIM** vemos **beneficiosa para todos**, ya que por un lado puede hacer más llevadero el período estival de mucha gente, y por otro lado facultaría el mantenimiento de carga de trabajo para el **personal eventual de la plantilla, colectivo que más preocupación puede albergar** estos días y **por el que CIM apuesta**, como ya lo hemos hecho anteriormente. Por ello **apoyamos que todo el mundo que lo desee pueda solicitar los días de descanso que estime oportunos en julio, agosto y septiembre**. Una **situación excepcional** que, pensamos, puede ser del agrado de muchos. Queda por **discutir la situación de esas horas que se generarían en contra, de cómo proceder a su contabilidad y gestión** (el caso de las obras de Plentzia en su día creemos que es un precedente de cómo podría **llevarse a cabo de manera satisfactoria para todos**), labor que ha de **concretarse en la mesa de negociación**. Y que desde **CIM** esperamos poder acordar de forma **que nadie salga perjudicado por todas las excepcionalidades que estamos viviendo**.

Por último, recordaros que **sigue abierta la mesa de negociación de las condiciones de trabajo en el colectivo de Instalaciones**. Este viernes 12 de junio se retoma la actividad de una negociación en la que **CIM** mantiene su **compromiso de defender la decisión adoptada por los diversos colectivos implicados**.



www.metrocim.com